

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
TOLEDO.....	Mes..... 1,25
	Trimestre..... 3,50
PROVINCIAS....	Trimestre..... 4,00
	Año..... 15,00
Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.	

DIRECTOR

Constantino Garcés y Vera.

La correspondencia al mismo.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Preparación para carreras universitarias: Filosofía, Derecho, Ciencias, Medicina y Farmacia.

El 1.º de Octubre comienza el curso, según los programas de la Universidad Central.

Clases á cargo de los Catedráticos:

D. Luis de Olavarrieta, *Licenciado en Filosofía.*

D. Julián Besteiro, *Doctor en Filosofía.*

D. Ventura Reyes, *Doctor en Ciencias Exactas y Naturales.*

D. Luis de Hoyos Sáinz, *Doctor en Ciencias y Abogado.*

Plaza de Valdecaleros, 10.

TOLEDO

Boletín Religioso.

Santos de hoy 19 de Septiembre.—San Jenaro, obispo; San Desiderio, mártir y lector; San Rodrigo de Silos; Santas Constancia, mártir, y Pomposa, virgen y mártir. Cuarenta horas en el Convento de San Pablo.

Santos de mañana 20 de Septiembre.—San Eustaquio, mártir; San Agapito, papa y confesor; San Prisco, mártir; Santa Fausta, virgen y mártir; San Hilario, lector; Santa Susana y muchos compañeros mártires, que murieron quemados en una hoguera que se hizo en la plaza de la ciudad, donde fueron sacrificados. Cuarenta horas en el Convento de San Pablo.

Misa con rito doble y color encarnado.

SAN TELMO.

REFORMAS

De un día á otro se publicará por el ministro de Gobernación el cuestionario que se propone dirigir á todas las provincias, Ayuntamientos y demas entidades interesadas y competentes en la materia para conocer de ese

modo la opinión del país en las reformas que intenta llevar á cabo en la ley orgánica provincial. La contestación habrá de darse en todo lo que resta de año, según dicen los que se suponen enterados. Como podríamos incurrir en error tratándose de tan importante materia sin conocer antes el pensamiento del Sr. Dato, aunque se dice que se inspira como principio general en la más amplia descentralización, nos reservamos exponer por ahora opiniones de ninguna clase acerca del asunto; pero es de suya tan vital, depende de él en tal manera que en lo futuro tenga España una buena administración pública; está tan relacionado el problema con el principio de la unión y solidaridad nacional; tiene, en fin, tanto que estudiar y exige tanto tacto para ser tratado y resuelto con acierto, que si es prudente no adelantar ideas acerca del fondo de la cuestión, también lo es, y no poco, ir preocupándose de ello y llamar la atención de todos aquéllos que por los cargos que desempeñan ó por sus condiciones personales, han de verse en el caso ó tienen la obligación moral de intervenir en la discusión y solución que se le dé.

Círculo medio entre el Municipio y el Estado es la provincia, organismo discutible para algunos autores que le consideran casi inútil, cuando no innecesario ó perjudicial, mientras que otros lo tiene por esencial para la mejor vida de la nación, y, como al mismo Municipio, por base del Estado. A la par que hay opiniones tan extremas en el campo de la especulación, existe grandísima variedad de ellas entre quienes se muestran sus partidarios, acerca de la forma en que debe desarrollarse en la práctica, atribuciones que deben tener, condiciones que deben reunir quienes desempeñan cargos provinciales, etc, y todas esas opiniones se han de discutir, ó exponer al menos, en reuniones, prensa, academias, etcétera, con motivo de la reforma que se proyecta.

De aquí que consideremos muy en su lugar que si debemos abstenernos de adelantar ideas, esperando para exponerlas á conocer la obra ministerial, también creemos de todo punto necesario llamar la atención de cuantos han de ser invitados á dar acerca de ellas su opinión y á contestar al Cuestionario que precederá al proyecto de ley, y excitar su celo á fin de que vayan preparándose y estudien la cuestión, que es de grandísima importancia para España, y sólo de ese modo la obra

que resulte reunirá aquellas condiciones indispensables para que en su día sea capaz de producir buenos resultados.

Peca nuestra raza de imprevisora y de querer, en los casos de apuro, que las cuestiones se resuelvan solas ó cuando más por la improvisación, por la idea que de momento se ocurra al llamado á intervenir en ellas, y así suelen salir casi todas, y así han salido cuando hemos llegado al borde del precipicio, del descrédito y de la decadencia. Por eso, repetimos, es hora de que empezemos todos á ocuparnos de esa reforma proyectada, que como la de ley municipal, repetimos, tiene capital importancia para el porvenir de la nación.

Bocadillos.

Leo que en Tárrega, provincia de Lérida, por si ustedes no lo saben, se ha celebrado una reunión catalanista á la que asistieron entre otras personas importantes los señores Rovira, Roca, Rocamora y Franquesa.

Con *franquesa* y por todos los *ro-rrros* habidos y por hacer, la reunión me ha parecido un poquito separatista.

Y eso que asistió *al acto* el secretario del Gobierno civil Sr. Blin.

Mas los del catalanismo al verle presente á Blin habrán dicho en su egoísmo:
¡A mí Prim!

* *

Con el plausible motivo de esa misma *juergueta* regional, un señor sacerdote se permitió pronunciar desde el púlpito un discurso político.

¡Muy bien por el orador sagrado! No hay que desperdiciar la ocasión de arrimar el ascua á su sardina.

No todo ha de ser *sardana*.

* *

Dice un periódico alicantino: «El director general de telégrafos, ha contestado al alcalde de Alicante, que no habiendo dinero no puede acceder á la justa pretensión de establecer un hilo telegráfico directo entre Madrid y Alicante».

Cualquiera en seguida entiende sin más que agarrarse al hilo cómo estamos en España y cómo está aquí el ovillo.

Esta madeja se enreda,
y habrá que cortar de fijo
por que ya no hay quien devane....
más que el seso á algún amigo
y vivimos de milagro
y con la vida en un hilo.

*
**

Asegura un diario formalito y tal, que el Sr. Silvela suspendió las garantías constitucionales en Vizcaya, accediendo á una petición de los mismos habitantes de aquella región.

¿Ven ustedes como hay peticiones á las que el Gobierno paternal que nos rige accede en seguida?

No tratándose de dinero, ni de cosa que lo valga, está siempre dispuesto á complacer á todo el mundo.

Se le dice: «Señor, póngame V. E. en estado de sitio» y ¡zás! le dejan á uno en el sitio.

*
**

Corto y pego de *El Correo*: «Las autoridades de Madrid han tenido el mal gusto en la cuestión sanitaria, de tomar el ejemplo de las de Oporto, pues hace mes y medio que hay fiebres tifoideas aquí, y hasta ayer no se reconoció de una manera oficial la existencia del mal, según se evidencia con los datos que van en otro lugar de este número.

Madrid, en lo referente al abastecimiento de aguas potables, resulta que está en peores condiciones que el último villorrio de España.»
¿De manera que ahora salimos con esas?

Y nos quejábamos de las autoridades de Portugal.... ¡Vaya, vaya! Mes y medio de tifoideas y tan frescos.

Esto ya es peor que el tífus.

Entre él, el amago de la bubónica, el agua, las autoridades y el casero, no se puede vivir.

Y el doctor Cortezo pidiendo suero.

*
**

De un telegrama que desde Barcelona envían á *El Imparcial*: «El sábado saldrá de esta capital con dirección á Madrid, en el tren correo, el jefe del destacamento de Baler, don Saturnino Martín.

Aquí se le prepara una cariñosa despedida.

Veremos que recibimiento se le hace en Madrid.»

Si se tratara de un torero, ó de un general, ya verían ustedes como acudían «conspicuos» políticos á la estación. Pero tratándose de uno de los bravos de Baler....

Es lo que dirán más de cuatro:—¡*Taday*, heroecillo!

*
**

Leo que en breve comenzarán con gran actividad en varias provincias, los trabajos para llevar á cabo la formación del catastro.

Me figuro estar oyendo a muchos agricultores:

—Comisión oficial, trabajos catastro.... ¡Catastro seguro! Y la riqueza oculta, oculta seguirá.

JUAN TIJERAS.

LO DE LA CALLE DE LA PRENSA

A las once de la noche del domingo, promovieron acalorada reyerta por cuestión de faldas, y faldas *non santas*, con el aditamento de algunas copas de lo tinto, en una taberna de la calle de la Prensa, Telesforo Sancho (cono-

cido por *Foro*) y José Gutierrez Castros, los dos vecinos de Toledo. De las palabras pasaron á la lucha y de ella resultó herido el primero. La Inspección de Policía intervino en el suceso deteniendo al agresor y conduciendo al Hospital al herido.

El médico forense Sr. Alcubilla, suscribió (después de curarle) el siguiente parte:

He curado á Telesforo Sancho, de esta vecindad, de dos heridas incisivas, una en la región supraclavicular izquierda de unos dos centímetros que sólo interesa la piel y el tejido celular y otra en la parte anterior y media del brazo izquierdo que interesa la piel, tejido celular y muscular de dicha región midiendo tres centímetros de longitud. Además presenta una erosión en la mejilla izquierda y dos ó tres cortaduras en la mano derecha, una en la región tenar, otra en la hipotenar y la más importante en la tercera falange del dedo medio.

El pronóstico de este herido es *menos grave*.

AUDIENCIA

El sábado se vió ante el tribunal del Jurado, una causa por asesinato cuyos hechos de autos son los siguientes: Pedro Gómez, vecino de Camarena, se casó en segundas nupcias con Gervasia García, que aportó al matrimonio á un niño de pocos años llamado Laureano Solano. Al poco tiempo de matrimonio, y por fútiles motivos, empezó el *padrastro* á castigar al niño. La madre trató de mandarlo á Madrid, cosa que no permitió su verdugo, para poder continuar martirizando al infeliz niño. Ya que la madre no pudo quitar al niño del lado de su marido, intentó que asistiese á la escuela y tampoco lo permitió el Pedro Gómez. Los castigos fueron siendo más crueles, pasando de erosiones á heridas y hasta la rotura de un brazo, concluyendo con la existencia del niño Laureano Solano, el día 2 de Noviembre último, en el sitio llamado Las Fontanillas, del término municipal del pueblo, en cuyo sitio tenía el ganado que cuidaba y en donde de un palo que le dió en la cabeza le produjo la muerte, cuando contaba siete años de edad.

Los testigos que han desfilado ante el Jurado, estuvieron conformes con lo narrado; el fiscal Sr. Hernández Villarejo, hizo una dura acusación en consonancia con la gravedad del delito, y el defensor Sr. Nieto una brillante defensa acentuándola en la impremeditación. El presidente hizo un sobrio é imparcial discurso-resumen y se dió por conclusa la vista.

Hechas las preguntas al Jurado; éste se retiró á deliberar y cuando todo el público espera, por la enormidad del delito, que por las contestaciones de éste el tribunal condenase al reo á la pena de muerte, tiene que imponerle la de dos años y cuatro meses de prisión correccional, por apreciar la impremeditación.

La impresión que en el público causó la lectura de la sentencia fué desastrosa, saliendo de la Audiencia haciendo toda clase de comentarios.

Repiques.

El *Heraldo de Madrid*, en su número del domingo, publica el siguiente telegrama:

«Roma 16.

L'Observatore Romano, órgano del Vaticano, publica el mensaje que el episcopado español ha dirigido al Papa con motivo del Congreso católico de Burgos.

Declara el citado periódico que en dicho documento los obispos españoles se someten completamente al espíritu y letra de la carta que Su Santidad dirigió al arzobispo de Toledo, cardenal Sancha.

«Mencheta.»

Nos alegramos que los obispos piensen de esta manera, y felicitamos de nuevo á nuestro prelado por su triunfo.

Nuestro particular amigo D. Onofre Peligro y Valle, ha establecido en Fregenal de la Sierra, provincia de Badajoz, un magnífico Colegio de primera y segunda enseñanza, incorporado al Instituto provincial.

Con motivo de la celebración de las fiestas del pueblo de Pelahustán, y de la corrida de un toro en la plaza pública el día 14, se armó una reyerta en la mencionada plaza, de la que resultó muerto de una puñalada el vecino Felipe García Ludeña. Practicadas las oportunas pesquisas por el Juzgado y Guardia civil, se encontró al autor del asesinato Clemente Martín Sánchez, el que convicto y confeso del hecho fué reducido á prisión.

La pareja de la Guardia civil del puesto de Illescas, que prestaba servicio en la carretera de Madrid el día 15, detuvo á un hombre que dijo llamarse Gaspar Montero León, el cual viajaba sin documentos y no supo decir ni dónde vivía, ni á dónde iba.

A pesar de lo desapacible que estuvo la tarde del domingo, las pollitas aficionadas al paseo del Miradero, fueron en gran número á oír los acordes de la música de la Academia, arrastrando á aquel sitio á los jóvenes y.... viejos de Toledo.

El sábado llegó á Madrid, nuestro prelado, de regreso de su excursión veraniega en donde permanecerá tres ó cuatro días, pasados los cuales llegará á esta capital donde se le prepara un cariñoso recibimiento.

Completamente restablecido de su enfermedad, el señor gobernador civil de esta provincia, D. Eleuterio Villalva, salió ayer de sus habitaciones particulares, despachando con el público y elemento oficial.

Nos alegramos muy de veras del restablecimiento del Jefe de la provincia.

En las primeras horas de la mañana del día 17 de este mes, se suicidó en Lillo una mujer

llamada María García Ballesteros, de cincuenta y cinco años de edad, casada con Juan Sánchez Marzo. Para tomar tan fatal resolución, ató una cuerda á una viga del techo de una habitación de su casa, y se ahorcó. De los antecedentes de la suicida, se puede asegurar que las causas de tan desgraciado suceso, obedecen á que ésta padecía ataques de enagenación mental.

Ha fallecido en esta capital la Sra. D.^a Nicnora Dorado y Aguilera. A nuestro particular amigo D. Julio Martín, su hijo, y demás familia, les enviamos nuestro más sentido pésame.

La circular de Guerra fecha 9 del actual autoriza á todos los soldados que vienen disfrutando licencia trimestral para que sigan en el goce de dicha licencia hasta nuevo aviso.

La revista anual de los soldados con licencia y en reserva, se verificará en los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Los soldados se presentarán á los jefes de zonas, comandantes militares, alcaldes y comandantes del puesto de la Guardia civil, á fin de que sean revistados.

Los que no lo efectúen en el plazo marcado, serán declarados desertores y buscados por las autoridades.

Parece que peligran las siguientes dependencias de Hacienda: Direcciones generales

de Propiedades y de contribuciones indirectas, Junta de clases pasivas, Ordenaciones de pagos y Tesorería central.

Hay supresiones de algunos de esos centros agregándolos á otros y reducciones de personal en otros.

Ya han salido para sus destinos en los distritos de la provincia, algunas de las brigadas agronómico-catastrales, para empezar sus trabajos.

En el reconocimiento hecho por los ingenieros agrónomos de la provincia de Alicante, se ha comprobado la existencia de la filoxera en varios viñedos de los términos de Dolores y Elche.

Se ha acordado ponerlo en conocimiento de la dirección general de Agricultura para la adopción de las medidas convenientes

El casino republicano de esta capital, celebró el domingo junta general. En ella se acordó nombrar una Comisión compuesta de los señores D. Perfecto Díaz, D. Francisco Palacios y D.^a Blas Yela para que asistan al *meeting* que el mismo Centro de Madrid ha de celebrar el 29 de este mes.

El proyecto sobre cédulas presentado al Congreso, y que quedó sin discutir hasta la próxima reunión de Cortes, sufrirá una modificación esencial que está preparándose en el mismo ministerio de Hacienda.

Se refiere á la clase de cédula que ha de corresponder en relación con lo que se pague de inquilinato, según las distintas poblaciones y localidades.

Se ha caído en la cuenta de que la misma cantidad pagada por inquilinato representa muy diverso capital, ingresos ó medios de vida según las distintas poblaciones, y se está formando á toda prisa una estadística por regiones y localidades, en que se tiene en cuenta lo que resulta que en cada una de ellas se paga por habitante por todos conceptos.

Con las cifras y proporciones que de esto resulten se modificarán las escalas del proyecto de ley.

ÚLTIMA HORA

Esta madrugada nos comunican de Polán que, á las dos y media de la tarde, se han asfixiado, cayendo en el pocillo del lagar de la bodega propiedad de D. Rafael Corcuera, dos trabajadores apodados *Camiso* y *Pepino*, los cuales fueron extraídos del mismo cuando ya eran cadáveres. El encargado de la bodega, llamado Eusebio, también cayó en el pocillo, sacándole con pocas esperanzas de vida.

En el número de mañana daremos detalles de este desgraciado suceso.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

ANUNCIOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUN. 1

PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo	Posetas .	12.000.000
Primas y reservas		44.028.645
TOTAL		56.028.645

¡33 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de D. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agentes: F. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Leria, plaza de Santa Eulalia 3.

ABONOS

Los Sres. Roggen y C.^a, proveedores de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos para cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en la *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselas, esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en *Nitrato de sosa*, *Sulfato de amoníaco*, *Superfosfato de cal*, *Sales de potasa*, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y mayores seguridades y garantías en que los productos que venden son siempre los más puros y de la más alta graduación, estando siempre sometidos al análisis é inspección del químico doctor don Bernardo Aliño.—ROGGEN Y COMP.^a

Félix Pizcueta, 1, Valencia.

SE VENDE Ó ARRIENDA

un precioso jardín con abundante agua, en el interior de esta capital, con magníficas vistas y habitaciones contiguas amplias para vivienda.

Darán razón: Droguería de la Sra. Viuda de García-Frutos, Comercio, 32 y 34.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañÍA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

EL BLANCO Y NEGRO

SALÓN PARA LIMPIAR EL CALZADO
87, COMERCIO, 87

TARIFA DE PRECIOS

Por limpiar un par de botas ó zapatos, becerro negro mate, 10 céntimos.—Idem negro, brillo, 10.—Cabritilla y taflete, 15.—Lona con adornos, 20.—Piqué con id., 20.—Búfalo, 15.—Charol negro, 15.—Idem color, 20.—Piel de Rusia, 20.—Imitaciones piel de Rusia, 20.—Pieles vueltas, 20.—Teñido de color á negro, 75.

ABONOS POR MES

En el salón.

Limpieza diaria de un par de botas ó zapatos negros, brillo ó mate, 2,50 pesetas.—Limpieza diaria de un par de botas ó zapatos de cualquier clase, 3,50.

A domicilio.

Limpieza diaria de un par de botas ó zapatos negros, brillo ó mate, 3,50 pesetas.—Limpieza diaria de un par de botas ó zapatos de cualquier clase, 4,50.

Se venden toda clase de géneros para la limpieza del calzado.

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1899, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7
TOLEDO

Menú para hoy 19 de Septiembre de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Riñones ó ternera.
Merluza á la vinagreta
Beefsteak ó entrecot.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

COMIDA DE 4 PESETAS

Sopa de pasta.
Conejos salteados.
Pescado.
Rosbif á la inglesa.
Entremés, pan, vino y postres.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

AL COMERCIO

La Empresa de la Red, deseosa de servir en cuanto pueda ser útil á sus parroquianos, se encargará en lo sucesivo y mientras lo permita la Compañía del Ferrocarril, de anunciar gratuitamente á los abonados que lo soliciten la llegada de las mercancías consignadas á su nombre.

Para utilizar este servicio, bastará prevenirlo de una vez para siempre al encargado del Locutorio núm. 2, inmediato á la Estación.

Este servicio, que es gratuito, sólo se refiere á las mercancías consignadas á nombre de los abonados.

Dependiente

de comercio, de 15 años, con dos de práctica, desea colocación; preferirá en Toledo.

Dirigirse á D. Ildelfonso Martín, en Pueblanueva (Toledo).

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA PIEDAD

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
Refugio (Alfileritos), 3.—Toledo.

DIRECTOR

DON FAUSTINO ESPLUGA Y SANCHO
LICENCIADO EN CIENCIAS, PROFESOR AUXILIAR DEL INSTITUTO

Se halla establecido en un local cómodo, espacioso y de muy buenas condiciones higiénicas.

Sus Profesores, adornados de los correspondientes títulos académicos, forman parte de los tribunales de examen.

Los constantes y satisfactorios resultados obtenidos durante el largo período de su existencia, son la mejor garantía del celo y laboriosidad con que se atiende á la educación y enseñanza en tan recomendable Establecimiento.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos de enseñanza privada, oficial y libres.

Pidánse reglamentos detallados al Director.

PARA ALQUILAR

En la casa de baños, calle del Nuncio Viejo, núm. 11, hay pisos vacantes de inmejorables condiciones y precios arreglados á las mismas.